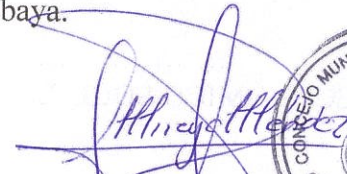


## CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convocase a la señora y señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 26 de junio de 2025, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta No. 50 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 19 de junio de 2025;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya para las “Jornadas Socioculturales y Deportivas de la Parroquia de Imbaya del Cantón Antonio Ante”;
3. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación, Delegación y Gestión Concurrente de Competencias el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya para ejecutar el proyecto de servicio de recolección y manejo de desechos sólidos de la parroquia de Imbaya.



Ab. Mireya Méndez Ramírez  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

24 de junio de 2025